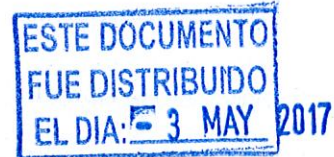




**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 47/2017



MINISTERIO DE SALUD. San Salvador, a las doce horas del día veintisiete de abril del año dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

- I.** Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y servicios, distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial versión (enero 2011), se promovió el proceso de Licitación Pública Nacional No. **FSSPSV-376-LPN-B** denominado **“DIALISALES PARA LA ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”**; con fuente de financiamiento: Banco Mundial con el Contrato de préstamo BIRF 8076-SV.
- II.** Que el aviso de convocatoria a participar en la Licitación Pública Nacional No. **FSSPSV-376-LPN-B** denominado **“DIALISALES PARA LA ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”**; fue publicado en fecha cuatro de julio del año dos mil dieciséis, en los Sitios electrónicos de compras públicas-COMPRASAL, página web del MINSAL y en Prensa Escrita.
- III.** Señalándose el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete para la Recepción y Apertura de las Ofertas, habiéndose recibido dos (02) ofertas: No.1, DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.; y No. 2, LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V., según consta en el Acta de Apertura de Ofertas anexa al expediente del proceso.
- IV.** Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas N° 19/2017, de fecha veinte de febrero de dos mil diecisiete se nombró a los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, para la Licitación Pública Nacional No. **FSSPSV-376-LPN-B** denominado **“DIALISALES PARA LA ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”**, de conformidad a lo establecido en el Convenio de Préstamo 8076-SV y en el Manual de Operaciones.
- V.** Que en fecha veinte de abril de dos mil diecisiete, la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió Informe sobre la Evaluación de las Ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato atendiendo las disposiciones establecidas en el documento de Licitación numerales 2.9 y 2.10 y Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011, y recomendó la Adjudicación de los Lotes 1,2 y 3 señalados en el numeral 1 de este documento a la empresa LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V., por ajustarse a las condiciones y requisitos del Documento de Licitación; y la oferta de DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A DE C.V. cumple con lo solicitado en el documento de licitación, pero no es sujeta a adjudicación ya que los precios ofertados de los lotes son mayores que los adjudicados.

- VI.** Que en el sistema de ejecución del plan de adquisiciones (SEPA) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión previa, por lo que se tiene que tener la No Objeción del Banco Mundial.
- VII.** Que en fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete se emitió la No Objeción por parte del Banco Mundial, al informe de evaluación y recomendación de la Licitación Pública Nacional FSSPSV-376-LPN-B
- VIII.** Que teniendo a la vista el Informe de Evaluación de ofertas y Recomendación para la adjudicación del contrato, emitido por los designados para evaluar las Ofertas, y de conformidad disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y servicios, distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial versión (enero 2011).

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad a los considerando antes citados y las disposiciones establecidas en los numerales 2.59 de las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial (enero 2011).

RESUELVE:

1. **ADJUDICAR** los lotes 1, 2 y 3 de la Licitación Pública Nacional No. **FSSPSV-376-LPN-B**, denominado **“DIALISALES PARA LA ATENCIÓN DE LA ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA”**, a la empresa LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V., de acuerdo al detalle siguiente:



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

No. LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN MINSAL	DESCRIPCIÓN EMPRESA	MARCA/ No. REGISTRO	PAIS ORIGEN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL
1	02800195	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa (2.3-2.5) % Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL	DIANEAL AL 2.5% SOLUCIÓN Presentación: BOLSA DE 2,000 mL, con bolsa gemela con capacidad para 3 Litros	MARCA: BAXTER No. REGISTRO: 22,011	MÉXICO	C/U	78,000	\$4.08	\$318,240.00
2	02800190	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 1.5 % Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL	DIANEAL AL 1.5% SOLUCIÓN Presentación: BOLSA DE 2,000 mL, con bolsa gemela con capacidad para 3 Litros	MARCA: BAXTER No. REGISTRO: 22,012	MÉXICO	C/U	53,000	\$4.08	\$216,240.00
3	02800200	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 4.25% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL	DIANEAL AL 4.25% SOLUCIÓN Presentación: BOLSA DE 2,000 mL, con bolsa gemela con capacidad para 3 Litros	MARCA: BAXTER No. REGISTRO: 22,013	MÉXICO	C/U	300	\$4.08	\$1,224.00
*MONTO TOTAL DE LOS LOTES INCLUYE IVA									\$535,704.00

*Se adjudica por el monto total de los tres lotes, de conformidad a lo descrito en el numeral 2.3 Oferta y contratación, que dice: No se aceptarán ofertas alternativas, y el licitante deberá ofertar los tres lotes completos, no se aceptaran ofertas parciales por lote. (El MINSAL adjudicará los tres lotes juntos).



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

2. El plazo de entrega de los productos se realizará de acuerdo al Cuadro Promedio de Entregas Domiciliares, bajo la modalidad de entregas domiciliarias a los pacientes suscritos al programa de DPCA, de conformidad a la distribución proporcionada por el responsable de la Administración y Seguimiento de Contrato, y que estará circunscritas a la zonas geográficas de los Departamentos de San Miguel y Usulután; también la empresa adjudicada entregará a los pacientes los accesorios necesarios para la asepsia y desinfección, conexión, infusión y desconexión de cada sesión de diálisis que se realiza el usuario, como mínimo: alcohol gel, lejía (hipoclorito de sodio), jabón líquido, cinta adhesiva para piel, una vez al mes; y pinzas, mascarilla y tapón. Todo lo anterior en cantidad suficiente para realizar una conexión y desconexión cuatro veces al día.

CUADRO PROMEDIO DE ENTREGAS DOMICILIARES

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SUMINISTRO	U/M	1ª. Entrega (45 días después de distribuido el contrato)	2a. Entrega (30 días después de 1ª. Entrega)	3a. Entrega (30 días después de 2ª. Entrega)	4a. Entrega (30 días después de 3ª. Entrega)	5a. Entrega (30 días después de 4ª. entrega)	6a. Entrega (30 días después de 5ª. entrega)	CANTIDAD TOTAL ADQUIRIDA
1	02800195	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa (2.3- 2.5) % Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL	C/U	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	78,000
2	02800190	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 1.5 % Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL	C/U	8,835	8,835	8,835	8,835	8,830	8,830	53,000
3	02800200	Solución para diálisis peritoneal continua ambulatoria con Dextrosa 4.25% Solución I.P. Bolsa 2,000 mL, con bolsa de drenaje capacidad 3000 mL	C/U	50	50	50	50	50	50	300

Estas entregas podrán variar de acuerdo a las necesidades de la demanda de pacientes. Asimismo la fecha máxima de entregas no deberá superar el 15 de diciembre de 2017 y el MINSAL solo pagará por las cantidades entregadas a esa fecha.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

3. Encomendar a la UACI elaborar el respectivo Contrato para los Lotes adjudicados cargado a Préstamos Externos. Contrato de Préstamo BIRF 8076-SV Componente 1. Categoría de Inversión 1.1.2.6 Enfermedad Renal Crónica. Proyecto No. 5209. Cifrado Presupuestario: 2017-3200-3-08-01-22-3-54107, una vez esta resolución esté en firme.


NOTIFÍQUESE:



[Firma manuscrita]
DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

[Firma manuscrita]

Este documento esta firmado por

	Firmante	EMAILADDRESS=dtic@salud.gob.sv, CN=Firma digital de la DTIC, OU=DTIC, O=Ministerio de Salud, L=San Salvador, ST=San Salvador, C=SV
	Fecha/Hora	Tue May 16 10:59:26 CST 2017
	Emisor del Certificado	CN=*.salud.gob.sv, OU=Comodo PremiumSSL Wildcard, OU=Direccion de Tecnologias de Informacion y Comunicaciones (DTIC), O=Ministerio de Salud, STREET=Calle Arce No.827, L=San Salvador, ST=San Salvador, OID.2.5.4.17=503, C=SV
	Numero de Serie	15851056948735932808
	Metodo	urn:adobe.com:Adobe.PPKLite:adbe.pkcs7.sha1 (Adobe Signature)
Nota	Este archivo está firmado digitalmente Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones Ministerio de Salud El Salvador, C.A.	